Manizales, 28 de octubre de 2024

Doctora
PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretaria de Medio Ambiente
Departamento de Caldas

Referencia: Informe Final de evaluación y respuesta a observaciones Proceso MIC-SMA-065-2024.

Conforme a la designación para integrar el Comité Evaluador del proceso de la referencia, hecha mediante oficio No 076 del 18 de octubre de 2024, nos permitimos presentar el informe final de evaluación y respuesta a las observaciones correspondiente al proceso de la referencia, evaluando en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, la oferta de menor precio corresponde al proponente **GUSTAVO ADOLFO FORERO GONZALEZ** presentada el 24 de octubre del 2024 a las 10:55 AM en la plataforma SECOP II así:

- **Proponente No. 1. GUSTAVO ADOLFO FORERO GONZALEZ:**

1.1 REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURIDICA			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
El proponente debe presentar el Formato 1 **– Carta de Presentación de la Oferta,** el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	X		
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta.			X
Aportar **Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía De La Persona Natural O Del Representante Legal De La Sociedad**: El proponente debe adjuntar con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la sociedad o convencional del proponente plural.	X		
Aportar **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación			X
Documento De Constitución Del Consorcio O Unión Temporal Los consorcios y uniones temporales allegarán documento de constitución según el formato y sus anexo,			X
Aportar Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales. Para personas jurídicas y personas naturales, según formatos	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		
Aportar Certificado De Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República, Del Proponente Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Judiciales De La Policía Nacional: El proponente persona natural, representante persona jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	X		
Aportar registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	X		
Aportar certificado REDAM	X		
Aportar **Copia Libreta Militar:** Los Representantes Legales (Hombres menores de 50 años) de las Entidades oferentes deben presentar la libreta militar.	X		

Registro Único Tributario: Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único tributario (RUT) de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta.	X		
Aportar los documentos que acrediten su calidad de inscrito en el Registro Abierto de Evaluadores en las categorías 1 y 2. Del Decreto 556 de 2014.	X		
Aportar los documentos para acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas MIPYME (si aplica)			X
Aportar pacto de trasparencia Anexo 1	X		
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: La cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5 Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	X		
Aportar documentos para acreditar factores de desempate ver invitación publica			No presenta
Aportar Certificación bancaria	X		
El proponente debe diligenciar y anexar el FORMULARIO 1 donde se evidencie el valor de cada uno de los avalúos solicitados sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado	X		

Que la Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.1.5.2 señala: **Procedimiento para contratación de mínima cuantía**, numeral 5*. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos…."* (Subraya fuera de texto)

Así las cosas y de conformidad al numeral 1.6 de la invitación pública que nos ocupa, se solicitó al proponente, cuya oferta económica era la de menor valor con el fin de subsanar algunos documentos y aclarar su propuesta, al observarse que la misma podría presentar un precio artificialmente bajo; dentro del término concedido por la entidad, e allega entonces Carta de Presentación de la Oferta debidamente subsanada y**,** la presentación por escrito de la aclaración de la oferta;

Una vez reunido el comité evaluador, el profesional EDISON RAMÍREZ LEMUS indica lo siguiente frente a la respuesta emitida por el oferente:

- "*Lo referido en el numeral 1. Costo del Servicio frente a la optimización de la metodología para la elaboración de avalúos comerciales "(…) mediante el uso de tecnología avanzada" es posible inferir que se refiere al uso de dispositivos de GPS (Global Positioning System) y de drones o aeronaves no tripuladas, como herramientas para adelantar mediciones en campo en menor tiempo y verificar la extensión, linderos y usos del suelo mediante aerofotografías con un rango de precisión establecido y un margen de error que se puede configurar de manera tal que sea el menor posible, apoyado en el uso de aplicativos como Pix4D Mapper, Drone Harmony o similares. Adicionalmente, en este mismo numeral se menciona que el oferente dispone de "(…) una base de datos actualizada y comprensiva de valores de mercado", lo que permite deducir que hace alusión a un listado de precios y valores por unidad de medida de extensión, sean metros cuadrados, hectáreas, entre otros, que le permita aplicar la metodología de comparación o de mercado de que trata el artículo 1 de la Resolución 620 de 2008 expedida por la Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, que permite establecer el valor comercial del inmueble a partir de compras, ofertas o transacciones recientes de predios semejantes y comparables.*
- *En el numeral 4. Utilidad, manifiesta que su visión empresarial es consolidar su presencia "(…) en el mercado de avalúos del área metropolitana, por lo que hemos optado por un margen de utilidad reducido en este contrato a cambio de incrementar nuestro portafolio", y entendiendo que un área metropolitana, además de tratarse de una entidad administrativa de derecho público, de conformidad con la Ley 1625 de 2013, éstas también constituyen un mecanismo de asociatividad entre municipios limítrofes, que incluye toda su extensión municipal y no solamente las áreas urbanas, no se considera impedimento para ello por tratarse de predios localizados en suelo rural.*

Por lo tanto, y según el evaluador de la parte técnica, la propuesta del señor **GUSTAVO ADOLFO FORERO GONZALEZ** Identificado con la cédula de ciudadanía No 10.022.018 **CUMPLE** con las

condiciones exigidas en la Invitación Pública del proceso que nos ocupa, al presentar la documentación completa y ajustarse a lo establecido por la Entidad. (Se adjunta respuesta a solicitud de subsanación)

Para el caso es pertinente hacer alusión al principio de responsabilidad expuesto en la Ley 80 de 1993 en los numerales 6 y 8 de la que determinan lo siguiente : *"6o. Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato"* y *8o. Los contratistas responderán y la entidad velará por la buena calidad del objeto contratado.*" En consecuencia, el proponente con posterioridad en la etapa de ejecución del contrato, no podrá argumentar un desequilibrio económico contractual ni alegar adiciones al respecto de la oferta económica allegada.

Ahora bien y con relación a lo solicitado a los demás proponentes nos permitimos señalar:

- **VALORA METRO CUADRADO S.A.S** representada legalmente por Jaime Gutiérrez Aguirre presentada el 23 de octubre del 2024 a las 11: 17 pm en la plataforma SECOP II:

- **Proponente No. 2. VALORA METRO CUADRADO S.A.S.**

1.2 REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURIDICA			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
El proponente debe presentar el Formato 1 **– Carta de Presentación de la Oferta,** el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	X		
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta.			X
Aportar **Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía De La Persona Natural O Del Representante Legal De La Sociedad**: El proponente debe adjuntar con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la sociedad o convencional del proponente plural.	X		
Aportar **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación	X		
Documento De Constitución Del Consorcio O Unión Temporal Los consorcios y uniones temporales allegarán documento de constitución según el formato y sus anexo			X
Aportar Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales. Para personas jurídicas y personas naturales, según formatos	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		
Aportar Certificado De Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República, Del Proponente Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Judiciales De La Policía Nacional: El proponente persona natural, representante persona jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	X		
Aportar registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	X		
Aportar certificado REDAM	X		
Aportar **Copia Libreta Militar:** Los Representantes Legales (Hombres menores de 50 años) de las Entidades oferentes deben presentar la libreta militar.			X
Registro Único Tributario: Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único tributario (RUT) de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la	X		

propuesta.			
Aportar los documentos que acrediten su calidad de inscrito en el Registro Abierto de Evaluadores en las categorías 1 y 2. Del Decreto 556 de 2014.	X		
Aportar los documentos para acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas MIPYME (si aplica)			X
Aportar pacto de trasparencia Anexo 1	X		
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: La cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5 Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	X		
Aportar documentos para acreditar factores de desempate ver invitación publica	Presenta documento MIPYMES.		
Aportar Certificación bancaria	X		
El proponente debe diligenciar y anexar el FORMULARIO 1 donde se evidencie el valor de cada uno de los avalúos solicitados sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado	X		

De conformidad al numeral 1.6 de la invitación pública el proponente dentro del término establecido presenta las aclaraciones y documentación solicitada por la Entidad, sin embargo, es la propuesta con el segundo menor precio. (Se adjunta respuesta a solicitud de subsanación)

- **DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA** representada legalmente por Flor Adíela Ozuna Vargas presentada el 23 de octubre del 2024 a las 10: 17 pm en la plataforma SECOP II así:

1.3 REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURIDICA			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
El proponente debe presentar el Formato 1 **– Carta de Presentación de la Oferta,** el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	X		
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta.			X
Aportar **Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía De La Persona Natural O Del Representante Legal De La Sociedad**: El proponente debe adjuntar con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la sociedad o convencional del proponente plural.	X		
Aportar **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación	X		
Documento De Constitución Del Consorcio O Unión Temporal Los consorcios y uniones temporales allegarán documento de constitución según el formato y sus anexo			X
Aportar Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales. Para personas jurídicas y personas naturales, según formatos	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		
Aportar Certificado De Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República, Del Proponente Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Judiciales De La Policía Nacional: El proponente persona natural, representante persona jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones	X		

temporales deberá aportar el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional			
Aportar registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	X		
Aportar certificado REDAM	X		
Aportar **Copia Libreta Militar:** Los Representantes Legales (Hombres menores de 50 años) de las Entidades oferentes deben presentar la libreta militar.			X
Registro Único Tributario: Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único tributario (RUT) de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta.	X		
Aportar los documentos que acrediten su calidad de inscrito en el Registro Abierto de Evaluadores en las categorías 1 y 2. Del Decreto 556 de 2014.	Subsanar		
Aportar los documentos para acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas MIPYME (si aplica)			X
Aportar pacto de trasparencia Anexo 1	X		
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: La cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5 Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	Subsanar		
Aportar documentos para acreditar factores de desempate ver invitación publica	Presenta documento MIPYMES.		
Aportar Certificación bancaria	X		
El proponente debe diligenciar y anexar el FORMULARIO 1 donde se evidencie el valor de cada uno de los avalúos solicitados sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado	X		

De conformidad al numeral 1.6 de la invitación pública el proponente NO subsana su propuesta dentro del término otorgado incurriendo en causal de rechazo. Es pertinente indicar que el proponente escribe de forma extemporánea e indica indisponibilidad de plataforma sin embargo, no aporta certificado de esta situación.

- **EDGAR ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ** presentada el 23 de octubre del 2024 a las 9:59 pm en la plataforma SECOP II así:

1.4 REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURIDICA			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
El proponente debe presentar el Formato 1 **– Carta de Presentación de la Oferta,** el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	X		
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta.			X
Aportar **Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía De La Persona Natural O Del Representante Legal De La Sociedad**: El proponente debe adjuntar con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la sociedad o convencional del proponente plural.	X		
Aportar **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación			X
Documento De Constitución Del Consorcio O Unión Temporal Los consorcios y uniones temporales allegarán documento de constitución según el formato y sus anexo			X
Aportar Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales. Para personas jurídicas y personas naturales, según formatos	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Todo proponente, persona	X		

natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			
Aportar Certificado De Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República, Del Proponente Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Judiciales De La Policía Nacional: El proponente persona natural, representante persona jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	X		
Aportar registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	X		
Aportar certificado REDAM	X		
Aportar **Copia Libreta Militar:** Los Representantes Legales (Hombres menores de 50 años) de las Entidades oferentes deben presentar la libreta militar.	X		
Registro Único Tributario: Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único tributario (RUT) de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta.	X		
Aportar los documentos que acrediten su calidad de inscrito en el Registro Abierto de Evaluadores en las categorías 1 y 2. Del Decreto 556 de 2014.	X		
Aportar los documentos para acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas MIPYME (si aplica)			X
Aportar pacto de trasparencia Anexo 1	X		
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: La cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5 Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	Subsanar		
Aportar documentos para acreditar factores de desempate ver invitación publica	.		No presenta
Aportar Certificación bancaria	X		
El proponente debe diligenciar y anexar el FORMULARIO 1 donde se evidencie el valor de cada uno de los avalúos solicitados sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado	X		

De conformidad al numeral 1.6 de la invitación pública el proponente NO subsana su propuesta dentro del término otorgado incurriendo en causal de rechazo.
.

- **VALOR CORP S.A.S representada legalmente por Javier Eduardo Cataño Padilla** presentada el 24 de octubre del 2024 a las 10:33 pm en la plataforma SECOP II así:

1.5 REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURIDICA			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
El proponente debe presentar el Formato 1 **– Carta de Presentación de la Oferta,** el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	X		
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta.			X
Aportar **Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía De La Persona Natural O Del Representante Legal De La Sociedad**: El proponente debe adjuntar con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la sociedad o convencional del proponente plural.	X		
Aportar **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente,	X		

con Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación			
Documento De Constitución Del Consorcio O Unión Temporal Los consorcios y uniones temporales allegarán documento de constitución según el formato y sus anexo			X
Aportar Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales. Para personas jurídicas y personas naturales, según formatos	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		
Aportar Certificado De Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República, Del Proponente Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Judiciales De La Policía Nacional: El proponente persona natural, representante persona jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	X		
Aportar registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	X		
Aportar certificado REDAM	X		
Aportar **Copia Libreta Militar:** Los Representantes Legales (Hombres menores de 50 años) de las Entidades oferentes deben presentar la libreta militar.	X		
Registro Único Tributario: Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único tributario (RUT) de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta.	X		
Aportar los documentos que acrediten su calidad de inscrito en el Registro Abierto de Evaluadores en las categorías 1 y 2. Del Decreto 556 de 2014.	X		
Aportar los documentos para acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas MIPYME (si aplica)			X
Aportar pacto de trasparencia Anexo 1	X		
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: La cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5 Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	X		
Aportar documentos para acreditar factores de desempate ver invitación publica	No presenta documento MIPYMES.		
Aportar Certificación bancaria	X		
El proponente debe diligenciar y anexar el FORMULARIO 1 donde se evidencie el valor de cada uno de los avalúos solicitados sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado	X		

De conformidad al numeral 1.6 de la invitación pública el proponente dentro del término establecido presenta las aclaraciones y documentación solicitada por la Entidad, sin embargo, es la propuesta con el quinto menor precio. (Se adjunta respuesta a solicitud de subsanación)

- **AVALUOS CAPITAL S.A.S representada legalmente por Danny Tavera Toro** presentada el 24 de octubre del 2024 a las 10:31 pm en la plataforma SECOP II así:

Revisada la Propuesta se encuentra que el proponente se encuentra incurso de causal de rechazo de conformidad con el literal L del numeral 1.15 de la invitación pública, que señala “Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial”, esto ya que el valor estimado del avaluó para el predio denominado los Chochos del Municipio de la Merced, es superior de dicho ítem.

- **BYC S.A.S representada legalmente por Leidy Johana Becerra García** presentada el 24 de octubre del 2024 a las 9:47 am pm en la plataforma SECOP II así:

1.6 REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURIDICA			

	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
El proponente debe presentar el Formato 1 **– Carta de Presentación de la Oferta,** el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	X		
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta.			X
Aportar **Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía De La Persona Natural O Del Representante Legal De La Sociedad**: El proponente debe adjuntar con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la sociedad o convencional del proponente plural.	X		
Aportar **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación	X		
Documento De Constitución Del Consorcio O Unión Temporal Los consorcios y uniones temporales allegarán documento de constitución según el formato y sus anexo			X
Aportar Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales. Para personas jurídicas y personas naturales, según formatos	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Subsanar		
Aportar Certificado De Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República, Del Proponente Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Judiciales De La Policía Nacional: El proponente persona natural, representante persona jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	X		
Aportar registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	X		
Aportar certificado REDAM	X		
Aportar **Copia Libreta Militar:** Los Representantes Legales (Hombres menores de 50 años) de las Entidades oferentes deben presentar la libreta militar.			X
Registro Único Tributario: Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único tributario (RUT) de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta.	X		
Aportar los documentos que acrediten su calidad de inscrito en el Registro Abierto de Evaluadores en las categorías 1 y 2. Del Decreto 556 de 2014.	Subsanar		
Aportar los documentos para acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas MIPYME (si aplica)			x
Aportar pacto de trasparencia Anexo 1	X		
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: La cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5 Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	X		
Aportar documentos para acreditar factores de desempate ver invitación publica	No presenta documento MIPYMES.		
Aportar Certificación bancaria	Subsanar		
El proponente debe diligenciar y anexar el FORMULARIO 1 donde se evidencie el valor de cada uno de los avalúos solicitados sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado	X		

De conformidad al numeral 1.6 de la invitación pública el proponente NO subsana su propuesta dentro del término otorgado incurriendo en causal de rechazo.

- **AGR 360 S.A.S representada legalmente por Alexander Gómez Ruiz** presentada el 22 de octubre del 2024 a las 11:04 PM en la plataforma SECOP II así:

Revisada la Propuesta se encuentra que el proponente se encuentra incurso de causal de rechazo de conformidad con el literal L del numeral 1.15 de la invitación pública, que señala "Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial", es oportuno aclarar que el valor superior estimado del avaluó corresponde al predio denominado **LOS CHUCHOS**. (Se adjunta respuesta a solicitud de subsanación)

- **Juan Felipe Saldarriaga** presentada el 22 de octubre del 2024 a las 10:10 am en la plataforma SECOP II así:

Revisada la Propuesta se encuentra que el proponente se encuentra incurso de causal de rechazo de conformidad con el literal L del numeral 1.15 de la invitación pública, que señala "Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial", esto ya que el valor estimado del avaluó para el predio denominado Campo Alegre del Municipio de la Marulanda, es superior de dicho ítem

- **La Lonja Propiedad Raíz de Caldas Representada Legalmente por Guillermo Antonio Hurtado Mejía** presentada el 24 de octubre del 2024 a las 10:40 am en la plataforma SECOP II así:

1.7 REQUISITOS HABILITANTES			
CAPACIDAD JURIDICA			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
El proponente debe presentar el Formato 1 **– Carta de Presentación de la Oferta,** el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	X		
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta.			X
Aportar **Fotocopia De La Cédula De Ciudadanía De La Persona Natural O Del Representante Legal De La Sociedad**: El proponente debe adjuntar con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la sociedad o convencional del proponente plural.	X		
Aportar **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación	X		
Documento De Constitución Del Consorcio O Unión Temporal Los consorcios y uniones temporales allegarán documento de constitución según el formato y sus anexo			X
Aportar Certificado de pagos de seguridad social y aportes legales. Para personas jurídicas y personas naturales, según formatos	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Subsanar		
Aportar Certificado De Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República, Del Proponente Nación Todo proponente, persona natural, jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república	X		
Aportar Certificado De Antecedentes Judiciales De La Policía Nacional: El proponente persona natural, representante persona jurídica y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales deberá aportar el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	X		
Aportar registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	X		
Aportar certificado REDAM	X		
Aportar **Copia Libreta Militar:** Los Representantes Legales (Hombres menores de 50 años) de las Entidades oferentes deben	X		

presentar la libreta militar.			
Registro Único Tributario: Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único tributario (RUT) de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta.	X		
Aportar los documentos que acrediten su calidad de inscrito en el Registro Abierto de Evaluadores en las categorías 1 y 2. Del Decreto 556 de 2014.	X		
Aportar los documentos para acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas MIPYME (si aplica)			X
Aportar pacto de trasparencia Anexo 1	X		
EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: La cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5 Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	Subsanar		
Aportar documentos para acreditar factores de desempate ver invitación publica	No presenta documento MIPYMES.		
Aportar Certificación bancaria	Subsanar		
El proponente debe diligenciar y anexar el FORMULARIO 1 donde se evidencie el valor de cada uno de los avalúos solicitados sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado	X		

De conformidad al numeral 1.6 de la invitación pública el proponente NO subsana su propuesta dentro del término otorgado incurriendo en causal de rechazo.

Por lo anterior, habida cuenta del cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública, recomendamos que se adjudique el contrato a **GUSTAVO ADOLFO FORERO GONZALEZ** Identificado con la cédula de ciudadanía No 10.022.018, al ser el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad. Conforme a lo preceptuado en los numerales 6 y 8 de la ley 80 de 1993 que determinan lo siguiente: "*6o. Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato*" y "*8o. Los contratistas responderán y la entidad velará por la buena calidad del objeto contratado*." El contratista no podrá argumentar dentro de la ejecución del contrato un desequilibrio económico contractual ni alegar adiciones al respecto.

Atentamente,

Original Firmado

SANTIAGO CASTRO CARMONA
Profesional Especializado
Secretaría de Medio Ambiente

Original Firmado

ALEJANDRA DIAZ OSPINA
Profesional Especializada - Contratista
Secretaría Jurídica

Original Firmado

ANA MILENA RAMIREZ BETANCUR
Abogada Especializada- Contratista
Secretaría de Medio Ambiente

Original Firmado

EDISON RAMIREZ LEMUS
Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente